

Resumen del seminario online

¿¿Cómo construir sistemas alimentarios resilientes ante los desafíos actuales?

La guerra en Ucrania ha causado grandes conmociones en los mercados mundiales de alimentos y fertilizantes, y ha dado lugar a un aumento de oportunistas para retrasar o incluso detener la implementación de las reformas de sostenibilidad del Acuerdo Verde Europeo en el sector agroalimentario en nombre de la "seguridad alimentaria", como la legislación sobre el uso sostenible de pesticidas. Sin embargo, esta crisis es otro recordatorio de la importancia crucial de garantizar la resiliencia de nuestro sistema alimentario.

Existen muchas razones para terminar con el uso de fertilizantes, ya que pese a lo que la industria nos hace creer: nos están costando caros. Los fertilizantes son una causa central de la dramática disminución de la biodiversidad en todo el mundo, sobre todo en el caso de los polinizadores. Pero sus efectos se extienden más allá de el campo y el mundo animal. Los pesticidas también amenazan a las personas. Además de las víctimas obvias, las personas productoras y los trabajadores agrícolas más directamente expuestos a ellas, las mujeres embarazadas y los niños y niñas son especialmente vulnerables. Hay estudios que muestran vínculos causales directos entre la exposición a los pesticidas y un mayor riesgo de enfermedades crónicas.

En este seminario debatimos con diversas personalidades destacadas sobre:

- Los desafíos que plantean los fertilizantes para nuestra seguridad alimentaria actual y futura, así como sus impactos ambientales y socioeconómicos.
- Los resultados de diversos estudios y documentos, como "[New CAP unpacked and unfit – Joint report on CAP Strategic Plans](#)", publicado recientemente por EEB, BirdLife Europe y NABU; así como el informe de "[La urgencia de la transición agroecológica en España](#)".
- Experiencias en favor de otros modelos agro-alimentarios y acciones para oponerse al uso indebido de pesticidas y fertilizantes, ya que muchos gobiernos están ampliando los subsidios a los fertilizantes y la energía fósil, en lugar de aprovechar la oportunidad para acelerar el cambio hacia sistemas agro-ecológicos diversificados y de bajos insumos.

Este resumen describe algunos de los puntos principales que presentaron las ponentes:

- Luis Ángel (Koldo) Hernández Lozano. Coordinador del Área de Tóxicos en Ecologistas en Acción.
- Tamara Rodríguez. Responsable del Programa de Agricultura, ganadería, alimentación y desarrollo rural de SEO/BirdLife.
- Ricardo Aliod. Profesor de la Universidad de Zaragoza y miembro de la Fundación Nueva Cultura del Agua.
- Andrés Muñoz. Responsable de Soberanía Alimentaria en Amigos de la Tierra.

Para ver sus diferentes presentaciones, puedes dirigirte a [este enlace](#).

Pesticidas: una contaminación silenciosa e invisible

"Todos nos alimentamos y existen evidencias que los residuos de plaguicidas, aunque sea en pequeñas cantidades, siguen estando muy presentes en todos los alimentos." - Koldo Hernández

- Para explicar el oportunismo que está ocurriendo a causa de la guerra de Ucrania, Koldo expuso dos ejemplos. Justo al inicio de la guerra, no más de 15 días más tarde, la Comisión Europea lanzó una nota que entre todos los Estados Miembros indicándoles que nos dirigíamos a una crisis alimentaria y que permitían o animaban a los Estados Miembros a ejercer acciones excepcionales en cuanto a la importación de maíz. Así, permitieron dos medidas: (1) Subir los límites máximos de residuos de plaguicidas en piensos animales; y (2) Permitir cultivar en terrenos que eran reservas de la naturaleza. Desde ese momento, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en nuestro país, permitió las importaciones de maíz de Brasil y Argentina que no cumplía con los estándares europeos y para ello permitió el límite máximo de cuatro pesticidas: dos de ellos prohibidos por su grave afección al medio ambiente y la salud humana y otros dos que sí están permitidos, pero están en el ojo del huracán porque son disruptores endocrinos.
- Otra de las medidas que hizo el MAPA con una rapidez inusitada fue permitir autorizaciones excepcionales de plaguicidas, al extremo de que el tercer pesticida más vendido en España (con 5 millones de euros), cuya única función es esterilizar toda la vida del suelo que pueda competir con el vegetal en tierras altamente agotadas, fuera autorizado para plantar semillas (de girasol) tratadas con un pesticida no permitido para tener aceite de girasol en España.

- Para ver los efectos que tienen los pesticidas en los alimentos, todos los años, todos los Estados Miembros de la UE están obligados a realizar una serie de análisis sobre productos alimentarios que se venden en supermercados y otras superficies comerciales. Todos los años se evidencia que España es el país que más plaguicidas utiliza y/o se comercializa en la UE con 76.000 toneladas en el año 2020 (los datos tienen, como mínimo dos años de retraso) y, a la vez, España es el país que menos analiza. Por ejemplo, España solo analizó en 2020, 3,26 de las muestras de alimentos por cada 100.000 habitantes, mientras que en la UE se analizó más de 17,25.
- El análisis de los datos proporcionados por la AESAN indica en el 2020 se detectaron 125 plaguicidas diferentes, aunque solamente el 1,75% de las muestras superaba ese límite, que se pone como barrera de protección a los individuos vulnerables. Además, se detectó que en el 35% de todos los alimentos analizados, había por lo menos un residuo de plaguicida. Y en algunos casos, muchos tipos diferentes de plaguicidas en la misma muestra.
- Se sigue detectando DDT en alimentos marinos, que son de extrema preocupación, sobre todo para los niños y niñas en el vientre materno. La UE no atiende en ningún caso a lo que existe realmente, que es la multiplicidad de tóxicos en los que nos encontramos en nuestra vida diaria. Es cada vez más habitual que una misma pieza de fruta tenga más de uno o dos residuos de plaguicidas. Esto pone en la mesa la necesidad de no intentar regular un mínimo, si no de regular para que nuestra agricultura pueda ser más resiliente, menos dependiente de tóxicos y la exposición humana a estas sustancias sea cada vez menor.

Conclusión

Los procedimientos de evaluación de riesgos de pesticidas existentes en Europa (y en España) no son adecuados para su propósito: no consideran todos los productos; los estudios son escasos y están desactualizados; se ignoran algunas rutas de exposición y los modelos para predecir la exposición subestiman la duración de la exposición real.

Además, como señala Koldo: *“El mercado de los pesticidas tiene efectos contradictorios de doble rasero, pues al mismo tiempo que se prohíbe el uso de determinadas sustancias o cualquier otro producto químico en la UE por su falta de uso, se siguen fabricando en la UE y son vendidos a países terceros (Brasil, Argentina, China, etc.) y en muchos casos, nos vienen de vuelta en forma de residuo de plaguicidas en nuestros alimentos.”* [...] *“Estos efectos ponen en entredicho la seguridad alimentaria y pone en evidencia la necesidad de seguir luchando en pos de que esta sea mucho mejor.”*

Los plaguicidas y la biodiversidad en las políticas agrarias

“Los agricultores se enfrentan a la volatilidad de los mercados y a interrupciones en la cadena de suministro. En este contexto de la guerra en Ucrania, es lo que está sucediendo, que tanto los plaguicidas como los fertilizantes son productos cada vez más inestables en el mercado y que entraña un riesgo para el propio uso de los productores. Todo ello nos lleva a que si estamos hablando de soberanía alimentaria, es necesario garantizar la autonomía estratégica de la UE en el sector agroalimentario (entre otros) por la vía de la transición agroecológica, es decir, que utilice menos insumo de este tipo.” - Tamara Rodríguez

- Tamara comienza con algunos antecedentes sobre la gran cantidad de plaguicidas que existen en la UE, en torno al 90%, son de uso agrario. Estos químicos son un riesgo potencial de salud pública, con efectos carcinogénicos, entre otros. Y también afectan a la biodiversidad, tanto en la pérdida de abundancia y riqueza de especies. Para ello, nos aporta datos de gran relevancia, destacando *“que si realmente nos preocupa la producción de los alimentos, nos debe preocupar la pérdida de polinizadores, ya que la mayor parte de los cultivos dependen de esa polinización. Y también nos debe preocupar la pérdida de diversidad genética de plantas y de razas de ganado por esa intensificación agraria y el uso de plaguicidas.”*
- Posteriormente, pasa a explicar los resultados de uno de los trabajos que han realizado recientemente a nivel europeo que consiste en analizar los residuos de plaguicidas en el cabello. Los resultados mostraron que prácticamente una de cada tres personas tenía al menos 1 plaguicida. Las personas que trabajan en el campo o nunca consumen alimentos ecológicos mostraban una mayor concentración de plaguicidas. El lugar de residencia también tenía una gran influencia, ya que conforme más cerca estabas de los campos, más concentración de plaguicidas se detectaron.
- En cuanto a las Estrategias que encontramos para reducir el uso de químicos, Tamara comenta las dos principales del Pacto Verde Europeo: Estrategia de la Granja a la Mesa y Estrategia de Biodiversidad, que tienen una serie de objetivos de reducción de pesticidas, pérdida de nutrientes, antimicrobianos, etc. Y dentro de ese primer objetivo *“reducir un 50% el uso y riesgo de pesticidas de síntesis químicos y un 50% el uso de los pesticidas de alto riesgo”* está la revisión de la Directiva de Uso Sostenible de Plaguicidas, que ya existía y está en revisión para incorporar estos objetivos y hacerlos vinculantes para los Estados Miembros y para las Políticas, como la Política Agraria Común. Tamara también indica que desde que comenzó la reforma de la PAC en 2018, hasta que se ha cerrado ahora a finales de 2022 y se está empezando a aplicar en este 2023, se

han generado una cantidad de evaluaciones, que básicamente nos dicen “*que de las herramientas que incorporaban estos planes, como las buenas prácticas agrarias, los eco-esquemas o eco-regímenes, que se llaman ahora, de los 21 borradores del PEPAC que se analizaron, sólo 6 incorporaban algún eco-régimen para la reducción del uso de plaguicidas y 13 para reducir fertilizantes*”. Y de esos eco-esquemas que apuntaban a esa reducción de pesticidas, sólo el 50% fueron calificados positivamente.

- Tamara también señala a que previamente a que se hayan empezado a aplicar estos planes y a raíz de esta situación de flexibilidad en las normativas europeas a raíz de la guerra en Ucrania, a los planes estratégicos de la PAC también se les ha permitido ciertas flexibilidades. Por ejemplo, en este primer año 2023 no se va a aplicar la BCAM 8, en concreto las superficies en barbecho, así como BCAM 7 en cuanto a rotación de cultivos. Y esto “*lo consideramos un gran error porque estas prácticas son positivas para el medio ambiente, así como la propia producción de alimentos en cuanto a que previenen de plagas y reducen esa dependencia que tenemos de productos químicos, que también se está viendo comprometida.*” Hay otra disposición también que dice que todo esto del Pacto Verde debe revisarse en vista de las nuevas circunstancias geopolíticas.
- Nuestro PEPAC en cuanto al uso de plaguicidas, incorpora también ciertos aspectos de la Directiva sobre el uso sostenible de plaguicidas. Sin embargo, una de sus mayores demandas en cuanto a que se incluyera una medida relativa a la gestión de plagas para hacer uso de estos productos solamente cuando se identifique un problema y elegir unos de baja toxicidad y sobre todo incluir herramientas de control biológico, no está incluida. Tamara también comenta que entre las herramientas que serían de acogida voluntaria por parte de los agricultores también hay algunas que pese a que son positivas para el medio ambiente, se están incorporando pagos directos por no la reducción del uso de plaguicidas. Para más información sobre este y otros aspectos, podéis ver su presentación [aquí](#).

Conclusión

La condicionalidad de la PAC, que son esas normas de obligado cumplimiento, no persiguen suficientemente la reducción del uso de plaguicidas porque los Estados Miembro los implementan de una manera muy débil, como en el caso del PEPAC, o porque no hay asociados unos objetivos ni calendarios de reducción concretos. Igualmente las medidas voluntarias, como los eco-esquemas y las medidas del Pilar II no garantizan un cambio hacia mejores prácticas o un cambio hacia la gestión integrada de plagas, como exige la norma del uso sostenible de plaguicidas de la UE.

Afortunadamente, existen una serie de proyectos demostrativos, iniciativas de productores en colaboración o no con el tercer sector que pueden servir de ejemplo para mantener nuestra soberanía alimentaria, tal y como detalla Tamara en su presentación. Algunos de estos proyectos son el de Riet Vell, que tiene como objetivo demostrar que se puede cultivar arroz en producción ecológica, conservando las zonas donde se produce de humedales y zonas esteparias; el de Olivares Vivos, en el que se trata de aumentar la biodiversidad y rentabilidad de este sector de olivares tradicionales a través de diversas acciones; y otros en cultivos más intensivos, como el cultivo de tomate para incrementar la biodiversidad y reducir el uso de químicos.

La fertilización: impactos y desafíos

“La declaración de zonas vulnerables por nitratos, que serían aquellas superficies donde habría que controlar particularmente la fertilización, señala que aproximadamente el 25% de España es declarada zona vulnerable. Con los nuevos criterios del 2022 que habría que implementar, no sé sabe con certeza, pues las CCAA no han hecho una actualización, pero se podría estimar que ese porcentaje ascendería al 50%. Esto nos trae problemas, como son sanciones o procedimientos de infracción porque estas concentraciones en aguas subterráneas no hacen más que subir.” - Ricardo Alod

- Ricardo comenzó presentando qué es la Fundación Nueva Cultura del Agua, así como los fundamentos del ciclo del nitrógeno natural, el cual se ha visto alterado por la fertilización orgánica de los animales y desde la segunda mitad del siglo XX, por la fabricación de fertilizantes, que ha añadido un tipo de nitrógeno más del que existía en el ciclo natural (ciclo del nitrógeno antropizado). Se estima que la fertilización química es de 190-200 millones de toneladas.
- Ricardo también presentó el reparto de las diferentes fuentes de nitrógeno en España, siendo en el caso de la fertilización química de 1.011 miles de toneladas al año (en 2020). El caso es que este exceso de nitratos acaba es la escorrentía de los mismos, puesto que son muy solubles en agua. ¿Y cuál es el impacto? En las aguas el exceso de nitrato y fosfato, que son elementos limitantes del crecimiento del fitoplancton, provoca su superabundancia, bloqueando la fotosíntesis de la vegetación acuática, e induce la muerte de invertebrados y peces, cuya descomposición acelera la anoxia, que finalmente afecta a la fauna acuática, terrestre y las aves.
- El mapa de eutrofización de las aguas a nivel europeo muestra algunas zonas con estaciones de aguas superficiales en estado eutrófico, como las aguas del Mar Menor. Aunque hay zonas en Europa que todavía se encuentran en un peor estado con el 100% de las aguas eutrofizadas.

- A nivel de aguas subterráneas, la situación es muy similar, ya que más del 25% de las estaciones de medida de aguas subterráneas superan los límites máximos de la Organización Mundial de la Salud (50 mg/ l de nitratos por litro). Es de las más altas de toda Europa y creciendo. Esto ha provocado que la Comisión Europea haya abierto a España procedimientos de infracción por incumplimiento de la Directiva de Nitratos.
- En cuanto al abastecimiento de aguas potables, hay varios informes a leer, como este de ecologistas en acción: <https://www.ecologistasenaccion.org/216302/informe-estudio-del-contenido-en-nitratos-de-las-aguas-de-consumo-humano/> y este otro de la propia Fundación Nueva Cultura del Agua: <https://fnca.eu/investigacion/37-investigacion/proyectos/1/1578-la-proteccion-de-las-fuentes-del-abastecimiento-domestico-de-agua-en-espana-exitos-fallos-lecciones-aprendidas-y-propuestas>
- Hay algunas medidas que se podrían implementar para recuperar o revertir todo esto. También hay un discurso exculpatorio que dicen que hay que recurrir a estos sistemas para producir alimentos, si no queremos pasar hambre.
- Ricardo también señaló algunas implicaciones económicas, sociales y de urgencia de la ecología política, relacionadas con la dependencia energética y declive de los recursos fósiles, de la que los fertilizantes son un caso ilustrativo, ya que requieren una gran cantidad de energía, en particular en forma de Gas Natural. Aproximadamente más del 8% del consumo anual de Gas Natural, se dedica a la industria de fertilizantes químicos nitrogenados, vía producción de amoníaco, que es su materia precursora.
- El 75% de las exportaciones de amoníaco corresponde a tres países (Federación Rusa, Arabia Saudí y Trinidad Tobago), y el 61% de las reservas probadas de Gas Natural, se encuentran en 4 países: Federación Rusa (21%), Irán (15,9%) Turkmenistán (11,7 %) y Qatar (12%), mientras que otro 15% se reparte entre Arabia Saudí, Emiratos Árabes, Venezuela, Nigeria y Argelia, como se muestra en los gráficos que aporta Ricardo (18:40). Esta situación genera tensiones estratégicas y vulnerabilidades críticas, en particular en la UE.
- Ricardo indica que ante el declive de los recursos fósiles, se anticipaban desde los años 80 tres escenarios alternativos: desarrollo sostenible encontrando fuentes de energía sustitutivas y en mayor abundancia, transición ecológica gradual pactada decrecentista o colapso mediante confrontaciones bélicas por el control hegemónico de las reservas para mantener a ultranza las economías destructivistas. Los tres modelos tendrían antecedentes históricos, pero señala que desgraciadamente parece que cada vez se abraza más este último escenario.

Conclusión

En definitiva, si bien hay instrumentos disponibles para resolver la presión del agua a través del Reglamento de la PAC, algunas acciones corren el riesgo de exacerbar aún más el uso insostenible del agua, ya que, por ejemplo, la excreta de nitrógeno orgánico por parte de la cabaña ganadera, sobre todo por el porcino, cuyos purines podrían ser un fertilizante ideal, debido a su inadecuado manejo son evacuados o integrados como pseudo-fertilizantes de forma muy intensiva, creando concentraciones excesivas de nitratos.

Por lo tanto, nos vemos en este momento en una encrucijada en que las alternativas bajas en consumo y sostenibles ya no son sólo una cuestión de sensibilidad o biodiversidad ambiental, no es sólo una cuestión de salud, no es sólo una cuestión de justicia social con el mundo rural o terceros países; es una cuestión de pervivencia de nuestras sociedades, civilización y quizá especie.

La urgencia de una transición agroecológica en España

“Los resultados de nuestro informe señalan que la transformación de nuestro modelo alimentario hacia un modelo agroecológico más los pertinentes cambios en nuestros hábitos de consumo supondrían la reducción de pesticidas y fertilizantes sintéticos, del uso de combustibles fósiles en el sistema alimentario, de contaminación de aguas por nitritos, de emisiones de gases con efecto invernadero en el sistema alimentario...” - Andrés Muñoz

- Andrés nos presentó los resultados del informe de "[La urgencia de la transición agroecológica en España](#)", el cual analiza diferentes escenarios que podemos plantearnos para transformar nuestro modelo alimentario. El primero de ellos, es el modelo alimentario actual. El segundo escenario, sería el de la granja a la mesa y, por último, un escenario agroecológico. Además, también plantean un escenario con cambios en la dieta.
 - Actualmente utilizamos unas 9,2 millones de hectáreas de superficie agraria útil de terceros países. Esto sería equivalente a la superficie total de Hungría. Si reduciríamos el uso de tierras y aplicaríamos un cambio en nuestra dieta, reduciríamos a 8,2 millones de hectáreas, que sería la superficie de Austria.
 - En cuanto a las emisiones de gases con efecto invernadero, se ve como actualmente estamos en torno a unos 100 millones de toneladas de CO2 equivalente (en el escenario base) y como en el escenario de la Granja a la Mesa, esas emisiones, pese a esas medidas de reducción en el uso de fertilizantes y pesticidas, esas emisiones aumentarían, ya que sólo se

aplicarían medidas en el nivel productivo y no en el consumo de alimentos, donde se ven realmente reducciones sustanciales de emisiones.

Conclusión

Los resultados de esta investigación plantean que en un escenario agroecológico, donde el consumo este asociado exclusivamente a los recursos de nuestro país, habría que hacer un cambio profundo en el modelo productivo asociado a la producción de carne. Esto supondría una reducción de la cabaña ganadera en un 58%, aunque esta reducción no sería igual en todas las cabañas. Por ejemplo, en el porcino es donde habría que hacer una reducción más profunda, así como el pollo, que es donde se llevan a cabo producciones más intensivas. En cambio, habría que aumentar la producción del ovino y caprino. A nivel de consumo, habría que reducir el consumo de proteína animal y aumentar el de la proteína de origen vegetal y otros productos de origen vegetal, así como una reducción del azúcar.

Puntos de debate

Durante el debate se planteo la duda de que los planes de la PAC parecen estar muy lejos de los objetivos de la estrategia de la Granja a la Mesa para reducir a la mitad el uso de pesticidas y reducir el uso de fertilizantes en un 20%. Dado que la PAC no está apoyando esta reducción y las ultimas noticias que hay de la Estrategia es que no se va a incluir el tema de la producción, ¿en qué posición nos encontramos ahora? ¿Creéis que realmente se va a aprobar la nueva Directiva sobre el uso sostenible de pesticidas?

Koldo comento que en estos momentos está en revisión el Reglamento de uso sostenible de plaguicidas. La propuesta de la Comisión Europea ya fue lanzada el año pasado y en principio ya debería de haberse puesto en marcha los debates entre las tres instituciones europeas que legislan. A finales del año de 2022, el Parlamento Europeo solicito que se volviera a hacer un impacto de evaluación de las consecuencias de este Reglamento en base a la subida de precios y la guerra de Ucrania. El resultado de esta evaluación por parte del Consejo es clara, pues se pretende es que cada Estado Miembro tenga un objetivo individualizado. Actualmente, también se está debatiendo una propuesta en el Parlamento Europeo, es una propuesta más avanzada que la de la Comisión Europea, pero ya está teniendo dificultades dentro del propio Parlamento para que pueda llevarse a debate. En el mejor de los escenarios, la votación se llevará a cabo en septiembre de este año. Para ello, tenemos que presionar todos y así se logre el Reglamento más ambicioso posible y sean normas vinculantes.

También se comenta que España tendrá la Presidencia del Consejo Europeo de julio a diciembre a este año, 2023. No se conoce la posición de España en profundidad, ya que cuando salió la propuesta de la Comisión Europea, apostó por que saliera adelante. Pero hay rumores de que también hay algunas posiciones encontradas.

Otra pregunta que se plantea es qué países han adoptado en sus planes estratégicos de la PAC medidas que promuevan la reducción de plaguicidas.

En ese sentido, Tamara responde que los eco-esquemas más positivos son los de Bulgaria, que tiene una medida concreta para reducir el glifosato; y Alemania y Eslovenia también para la reducción de todos los plaguicidas en general. Luego Chipre también propuso tres eco-regimenes para reducir herbicidas a través de otras alternativas, como el arado o plantación de flora que pueda controlar las plagas. Esto son solo algunos ejemplos.

En el caso de España no hay un eco-regimen concreto para este objetivo, pero hay dos, como el de cubiertas vegetales, que si tienen limitado el uso de plaguicidas.

Durante el debate también surge la pregunta de qué medidas establece la Directiva Marco del Agua para reducir los altos niveles de contaminación que expuso Ricardo en su presentación.

La Directiva Marco del Agua establece criterios en cuanto a la calidad del agua subterráneas y superficiales, donde preocupa la industria agraria y la química en muchos países. Pero lo que no se quiere analizar a fondo es la concentración de nitratos, por ejemplo, en nuestro país, en aguas subterráneas, es decir, cuánto viene de la agricultura de regadío y de secano. Por otra parte, está la cabaña ganadera, la cual se ha limitado por normativa para evitar las multas que están viniendo por parte de la Comisión Europea por no cumplir la Directiva de Nitratos, pues se está limitando el abonado orgánico por hectárea, pero no se está limitando el inorgánico, lo que es una paradoja. Entonces, ¿qué parte viene de la agricultura y cuál de la ganadería? Esto debería hacerse.

Koldo añade que la Directiva Marco del Agua legisla sobre químicos, pero al mismo tiempo pasa de largo. Básicamente se basa en decir que tiene que regular y medir los factores de todas las sustancias

susceptibles de contaminar las aguas, pero después promulga unas directivas hijas que son un listado de unas 70 sustancias que son las que se controlan, muchas de las cuales son plaguicidas prohibidos desde hace décadas. Esto es que tanto el control que se hace en aguas superficiales como aguas subterráneas como agua de boca en España son controladas en aquello que no se usa y aquello que se usa en el campo y la producción agraria no se mide, sírvase de ejemplo el glifosato que en el año 2020 se usó más de 13 millones de kilos, no tiene valor umbral en la Directiva para aguas superficiales y el Ministerio ha hecho una guía que aplica un límite de 0,1, mientras que en aguas subterráneas todas las sustancias tienen un límite de 0,1.

Estas analíticas las tendrían que hacer las Confederaciones de Cuencas, que dependen del Ministerio de Transición Ecológica y en algún caso, cuando son cuencas pequeñas, que solo afectan a una provincia, o en poblaciones de menos de 50 personas, los propios municipios.

También surge una pregunta con respecto a las sanciones por la Directiva de nitratos, pues aún así las autoridades siguen aprobando cultivos de regadíos y macrogranjas. ¿No puede hacer Europa un llamamiento para que se limiten estas situaciones?

Koldo toma la palabra diciendo que la Directiva del Marco del Agua dice de forma taxativa que sí hay que controlar todas las sustancias susceptibles de producir contaminación. El problema que tiene esta Directiva es que esta norma taxativa se difumina con una lista positiva de sustancias a controlar. En cuanto a las normas de agua de consumo humano, las normas son más claras. En la normativa anterior, pone claramente que las autoridades sanitarias de cada Comunidad Autónoma tiene que informar a los Ayuntamientos y autoridades de las distintas áreas de potabilización los plaguicidas que se utilizan en su zona y son susceptibles de contaminar las aguas de abastecimiento. En Ecologistas en Acción, hicieron en el 2021 una petición a todas las CCAA cómo ejercían esta obligación. El resultado es que prácticamente ninguna CCAA cumplía y varias ya directamente ignoraban que la norma existiera, incluso si era del 2003. Este déficit de información es generalizado a nivel nacional, pues no hay datos objetivos de los plaguicidas que se usan. Así que es difícil que cumplan esto si no hay datos.

Ricardo añade que se siente decepcionado, pues en estos momentos que habría oportunidades para realizar un giro; se ha hecho lo contrario, reforzando las legislaciones tradicionales y relegando los temas ambientales. En el caso alimentario se ha visto claramente, pero el informe de Amigos de la Tierra nos indica, es que ese cambio es posible y necesario. En ese sentido, Ricardo le pregunta a Andrés si en su informe han incluido, en el enfoque más sostenible, además de la reducción de la cabaña animal, la reducción consiguiente de la disponibilidad de estiércol para abonado orgánico que ahora se utiliza en la agricultura ecológica. ¿Qué métodos de fertilización van a existir y qué impactos van a tener en la producción?

Andrés responde que efectivamente en el escenario agroecológico con cambios en la dieta lo que proponen es una reducción del abonado orgánico, así como de pastizales. Así, en ese escenario sólo podríamos alimentarnos con los recursos que podamos producir, por eso proponemos la reducción de ciertos alimentos, sobre todo en los de proteína animal, pero no olvidemos que a veces entramos mucho en el discurso de los cambios en los patrones de consumo cuando en España somos un país evidentemente productor de carne, mucha de la cual se destina a exportación. Entonces, esa es la problemática que estamos planteando ahora a nivel europeo y es un problema que estamos afrontando diferentes países con alta producción de carne, como Alemania, Dinamarca o Países Bajos, y que están buscando soluciones para hacer esa transición ganadera. Por desgracia, en nuestro país, el MAPA tiene todavía un vínculo muy fuerte con toda la industria animal.

Se concluye el seminario, dándole las gracias a los ponentes por sus excelentes presentaciones y a todas las personas que han participado en este seminario y debate.

Nota final

Se necesita una acción urgente y drástica en este tema que hemos tratado hoy. Debemos defender nuestra naturaleza, nuestros agricultores, aquellas personas que viven en granjas o cerca de ellas, y especialmente a las poblaciones más vulnerables a sus efectos. Por ello, es esencial que desde Europa y en nuestro país, los responsables políticos demuestren su compromiso con la protección de los agricultores, la ciudadanía y el medio ambiente, con la aplicación de la ley y para la adopción de una ambiciosa propuesta SUR sin más demora. ¡El momento es ahora!